ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

(22 JULIO DE 2024)

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
10. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	**"**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Área solicitante	SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
Valor estimado del contrato	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS QUINIENTOS SEIS PESOS Y TREINTA CENTAVOS M/CTE ($176.600.506,30)
Plazo estimado Ejecución	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Modalidad de contratación	CONCURSO DE MERITOS
Tipología del contrato	CONTRATO DE CONSULTORIA

3. – ANALISIS DEL ENTORNO

- **PERSPECTIVAS ECONOMICAS MUNDIALES**

RESUMEN

- ***Crecimiento Débil, Múltiples Desafíos***

El crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.

- ***Perspectiva mundial***

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	**6.2**	**3.0**	**2.6**	**2.4**	**2.7**	**0.5**	**0.0**	**-0.3**
Economías avanzadas	**5.5**	**2.5**	**1.5**	**1.2**	**1.6**	**0.8**	**0.0**	**-0.6**
Economías emergentes y en desarrollo	**7.0**	**3.7**	**4.0**	**3.9**	**4.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

- ***Proyecciones regionales***

  Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

- ***Asia oriental y el Pacífico:*** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- ***Europa y Asia central:*** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional.

- ***Oriente Medio y Norte de África:*** Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- ***Asia meridional:*** Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- ***África subsahariana:*** Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **Perspectivas económicas mundiales: Región de América Latina y el Caribe Enero de 2024 Acontecimientos recientes:**

- Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024 y del 2,5 % en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión.

- Las proyecciones específicas para los países son dispares. En el caso de Brasil, se prevé que el crecimiento se desacelerará al 1,5 % en 2024, pero en 2025 se recuperará y se ubicará en el 2,2 %, de la mano de la baja de la inflación y de las tasas de interés. Por su lado, el crecimiento de México se atenuará hasta el 2,6 % en 2024 y el 2,1 % en 2025, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Por otra parte, se prevé que la economía argentina se recupere y se expanda un 2,7 % en 2024 y un 3,2 % en 2025, tras la sequía de 2023.

- Según las previsiones, **la trayectoria del crecimiento de Colombia mejorará del 1,2 % en 2023 al 1,8 % en 2024 y 3 % en 2025**. En Chile, el crecimiento será del 1,8 % en 2024 y luego se acelerará al 2,3 % en 2025. Asimismo, se proyecta que Perú se recuperará de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2,5 % en 2024 y 2,3 % en 2025, respaldado por el aumento de la producción minera

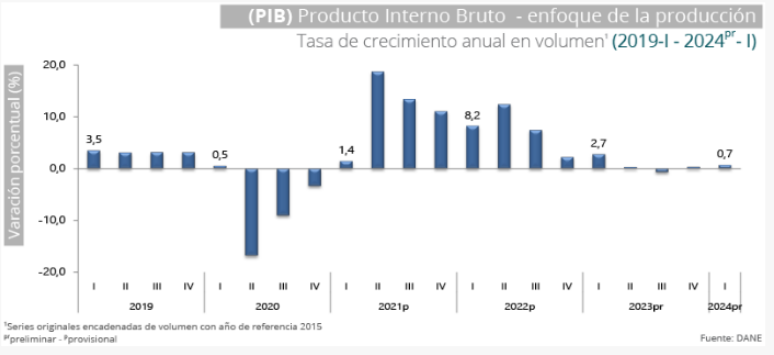
FUENTE	LINK DE CONSULTA
BANCO MUNDIAL	https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

Información I trimestre 2024pr

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1

Primer trimestre 2024p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE	LINK DE CONSULTA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

PIB POR DEPARTAMENTO

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Participación porcentual del Producto Interno Bruto por departamento
Participación (%)
Serie 2005 - 2023[pr]

Código Departamento (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2020	2021[p]	2022[p]	2023[pr]
	COLOMBIA	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
91	Amazonas	0,1	0,1	0,1	0,1
05	Antioquia	14,9	14,9	14,5	14,7
81	Arauca	0,5	0,6	0,6	0,5
08	Atlántico	4,5	4,4	4,3	4,5
11	Bogotá D. C.	26,1	25,4	24,6	25,0
13	Bolívar	3,5	3,5	3,5	3,6
15	Boyacá	2,7	2,6	2,7	2,7
17	Caldas	1,7	1,6	1,6	1,7
18	Caquetá	0,4	0,4	0,4	0,4
85	Casanare	1,3	1,4	1,6	1,4
19	Cauca	1,8	1,8	1,8	1,8
20	Cesar	1,8	2,0	2,6	2,1
27	Chocó	0,4	0,4	0,4	0,4
23	Córdoba	1,8	1,8	1,7	1,8
25	Cundinamarca	6,1	6,2	6,2	6,3
94	Guainía	0,0	0,0	0,0	0,0
95	Guaviare	0,1	0,1	0,1	0,1
41	Huila	1,7	1,7	1,7	1,7
44	La Guajira	0,9	1,2	1,5	1,2
47	Magdalena	1,4	1,4	1,4	1,4
50	Meta	3,1	3,4	3,8	3,4
52	Nariño	1,6	1,5	1,5	1,5
54	Norte de Santander	1,6	1,6	1,6	1,6
86	Putumayo	0,3	0,4	0,4	0,4
63	Quindío	0,8	0,8	0,8	0,8
66	Risaralda	1,6	1,6	1,6	1,7

88	San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	0,1	0,1	0,1	0,1
68	Santander	6,2	6,3	6,4	6,4
70	Sucre	0,8	0,8	0,8	0,8
73	Tolima	2,1	2,1	2,1	2,1
76	Valle del Cauca	10,0	9,8	9,6	9,7
97	Vaupés	0,0	0,0	0,0	0,0
99	Vichada	0,1	0,1	0,1	0,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Actualizado el 30 de mayo de 2024

Resultado a precios corrientes

Para 2023pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Departamento	2023pr	Departamento	2023pr
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
Prpreliminar

FUENTE	LINK DE CONSULTA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (mayo)

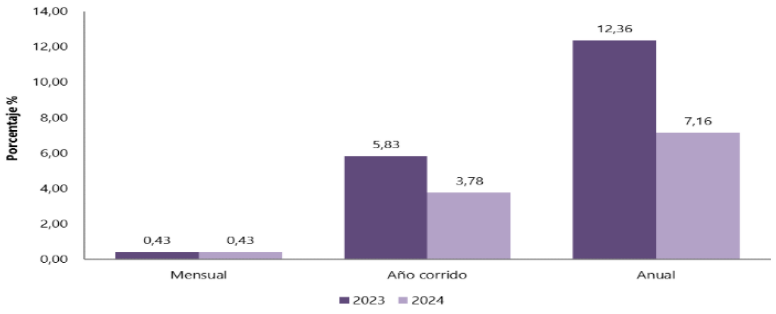
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	0,43	5,83	3,78	12,36	7,16

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%),

Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%).

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,92	0,28	0,74	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,65	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,85	-0,17	0,51	0,10
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,42	0,02
Salud	1,71	0,85	0,01	0,36	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,60	0,02	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,44	0,02	0,13	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,15	0,02	0,11	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,03	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	1,19	0,16	-0,05	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,43%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,78%): Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,49%) y por último, Transporte (4,10%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (3,62%), Salud (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,48%), Bienes y servicios diversos (2,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,39%), Información y comunicación (-0,18%) y por último, Recreación y cultura (-1,11%).

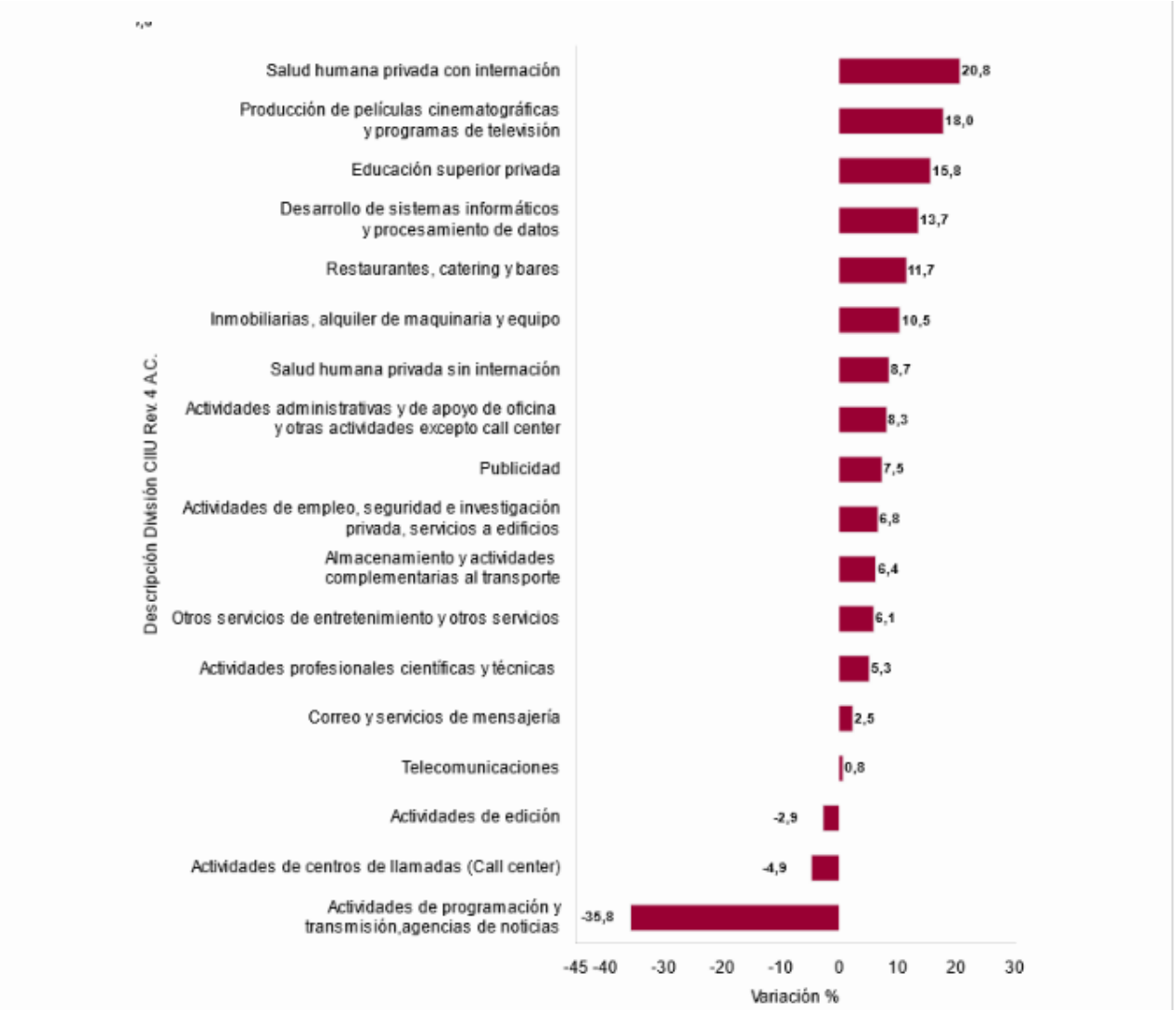
		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,88	0,33	8,89	0,34
Restaurantes y hoteles	9,43	8,11	0,84	4,80	0,52
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,60	1,41	4,49	1,38
Transporte	12,93	10,17	1,29	4,10	0,55
TOTAL	100,00	5,83	5,83	3,78	3,78
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,82	0,11	3,62	0,06
Salud	1,71	6,34	0,11	3,60	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,08	0,81	3,48	0,66
Bienes y servicios diversos	5,36	6,97	0,37	2,43	0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,50	0,31	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,26	0,11	1,39	0,04
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	-0,18	-0,01
Recreación y cultura	3,79	3,85	0,13	-1,11	-0,04

Fuente: DANE, IPC.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total nacional
abril (2024 p 2023)



En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2024 / abril 2023)

En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Abril 2024ᵖ / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,5	-1,1	2,9	-1,3	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,9	-1,9	-2,6	-3,4	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,9	0,4	1,4	-0,9	..
J	División 58	Actividades de edición	-7,4	-6,5	-0,3	-0,5	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,5	-2,8	3,8	-3,5	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-2,8	-0,3	-0,4	..
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-0,7	-3,6	-0,7	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	1,5	-1,0	-0,4	..
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	2,3	1,9	0,6	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,0	-0,3	-3,5	-0,3	..
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	2,8	-0,3	-0,9	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,3	-1,5	-0,3	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-4,7	-6,0	-0,4	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,6	1,0	-2,0	-0,7	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,1	-0,9	-1,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1,3	2,0	0,3	-1,0	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	0,9	0,3	-0,1	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,2	-1,2	0,2	-0,2	..

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2024 / abril 2023)

En abril de 2024, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Abril 2024[P] / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,5	-1,1	2,9	-1,3	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,9	-1,9	-2,6	-3,4	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,9	0,4	1,4	-0,9	..
J	División 58	Actividades de edición	-7,4	-6,5	-0,3	-0,5	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,5	-2,8	3,8	-3,5	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-2,8	-0,3	-0,4	..
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-0,7	-3,6	-0,7	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	1,5	-1,0	-0,4	..
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	2,3	1,9	0,6	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,0	-0,3	-3,5	-0,3	..
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	2,8	-0,3	-0,9	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,3	-1,5	-0,3	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-4,7	-6,0	-0,4	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,6	1,0	-2,0	-0,7	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,1	-0,9	-1,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1,3	2,0	0,3	-1,0	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	0,9	0,3	-0,1	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,2	-1,2	0,2	-0,2	..

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2024 / abril 2023)

En abril de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Abril 2024[p] / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,0	6,5	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	5,8	4,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,6	--
J	División 58	Actividades de edición	7,2	6,2	0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,0	-0,7	4,7	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,3	8,3	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,2	7,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	7,9	0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	8,0	2,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,6	10,5	2,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,5	3,1	5,5	6,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,1	9,2	1,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	12,8	8,6	4,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2	3,5	4,8	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	7,6	1,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,1	2,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,9	6,6	3,4	--

Fuente: DANE – EMS

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

- **SECTOR ESPECIFICO**

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR

Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de

		materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia

Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".** El cual corresponde a un contrato de CONCURSO DE MERITOS y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector económico **terciario o de servicios.**

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

Teniendo en cuenta lo anterior la consultoría puede comprender una gran cantidad de servicios profesionales especializados que tienen como objetivo ilustrar a los que lo solicitan en un campo específico, sobre estrategias que permitan identificar, elaborar, planificar y evaluar proyectos a nivel de desarrollo, diseño o evaluación de factibilidad. Puede comprender además labores de investigación o la supervisión, fiscalización, diseño y operación, así como la asesoría y asistencia técnica en la elaboración de estudios económicos y financieros, entre otros. Los consultores de interventoría son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería. En el sector servicios más exactamente el de Interventoría o consultoría, los servicios prestados por las empresas de consultoría pueden agruparse en: 1) Calidad 2) Medio Ambiente 3) Logística 4) Prácticos y procesos industriales 5) Software y Big-Data 9 6) Procesos trasversales no misionales, dentro de estos tipos de servicios, y de acuerdo con los códigos CIIU, las actividades de estos servicios pueden clasificarse de la siguiente forma: 1) Estudios de Mercado 2) Investigación científica y desarrollo 3) Jurídica y empresarial 4) Gestión 5) Arquitectura e ingeniería 6) Administración empresarial 7) Actividades de consultoría de gestión, de acuerdo a esta clasificación en Colombia

Es importante destacar que la función de la interventoría es armonizar las relaciones entre la entidad contratante y el contratista, para asegurar la calidad de la obra o del proyecto desde su concepción; puesto que se ha identificado que una de las dificultades que enfrenta el interventor es que debe coordinar y

controlar una planeación que no ha elaborado y sobre la cual únicamente tiene poder de advertencia (Urdaneta, 1998) De todo lo anterior se evidencia la importancia que tiene el enfoque moderno de la interventoría en la contratación estatal, con lo cual además de prevenirse actos de corrupción, se generan valores agregados en la ejecución de los contratos, aumentando la eficiencia, calidad y productividad en el desarrollo de los objetivos planteados, los cuales, en orden de prioridades, es lo primero que debe procurarse con una eficiente gestión de la interventoría.

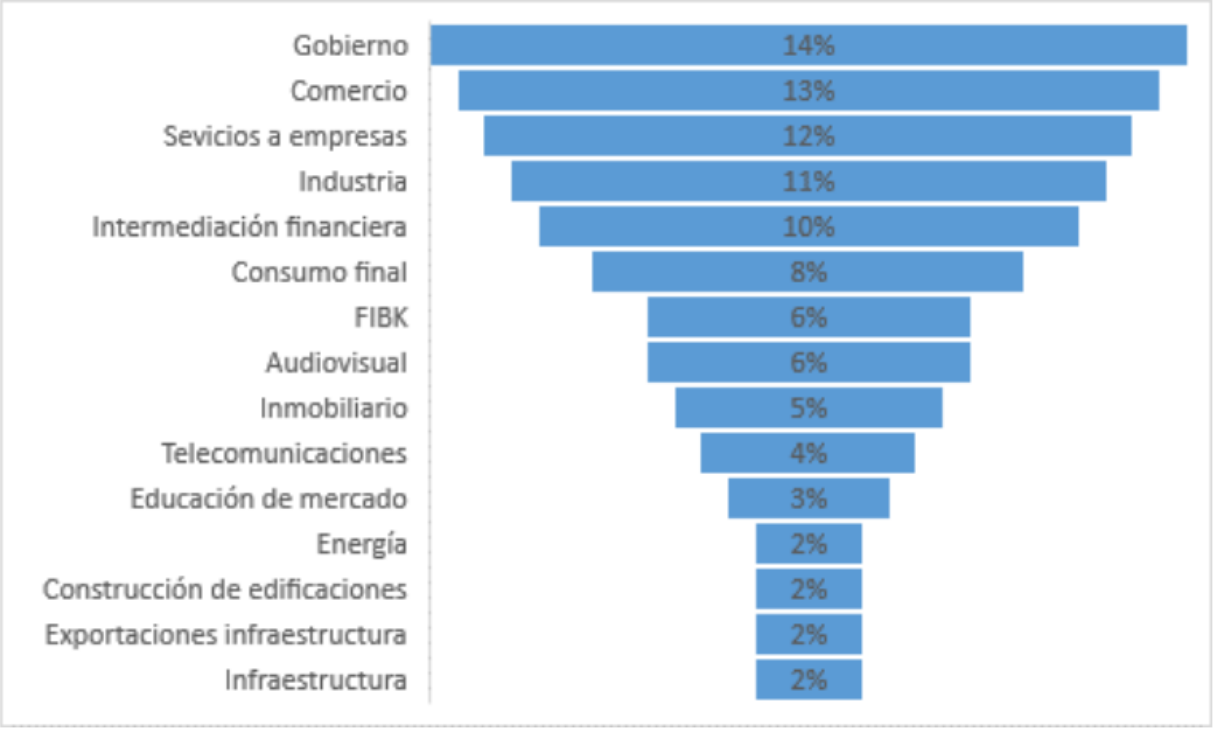
El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad
de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos. La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategia y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos para desarrollar e implementar herramientas o estrategias que permitan la mejora continua en el desempeño y
consecución de objetivos

Durante la última década el sector privado ha incrementado el uso de este servicio debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento en la competencia de varios sectores de la economía a raíz de tratados comerciales y eliminación de barreras comerciales y la necesidad de incrementar la productividad de las empresas, entre otras.

Este servicio toma gran relevancia para el apoyo a las entidades estatales en el desarrollo de actividades para las cuales no cuentan con suficiente personal o con la experiencia y conocimiento en el desarrollo, implementación, análisis, mejora o supervisión de objetivos institucionales. De esta forma, la consultoría se vuelve una herramienta clave para el desarrollo de interventorías, auditorías, estudios para el desarrollo de proyectos, entre otros.

El sector de la consultoría en Colombia es altamente competitivo, de acuerdo con el análisis de la Cámara de
Comercio de Bogotá se identificó que existen más de 10.493 firmas de consultoría en el país, incluyendo firmas nacionales y extranjeras. En este grupo de empresas se identifica que el 0,5% corresponde a grandes empresas, 1.9% a empresas medianas, 11% a pequeñas y 86,7% a micro empresas. Otro actor importante de este sector son las universidades, las cuales a través de sus distintos programas y facultades abarcan un considerable número de temas de consultoría

De otra parte, la diversificación en temas y la importancia de este sector ha permitido su penetración en distintos
sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios.



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. 2016

Los servicios prestados por las empresas de consultoría pueden agruparse en:

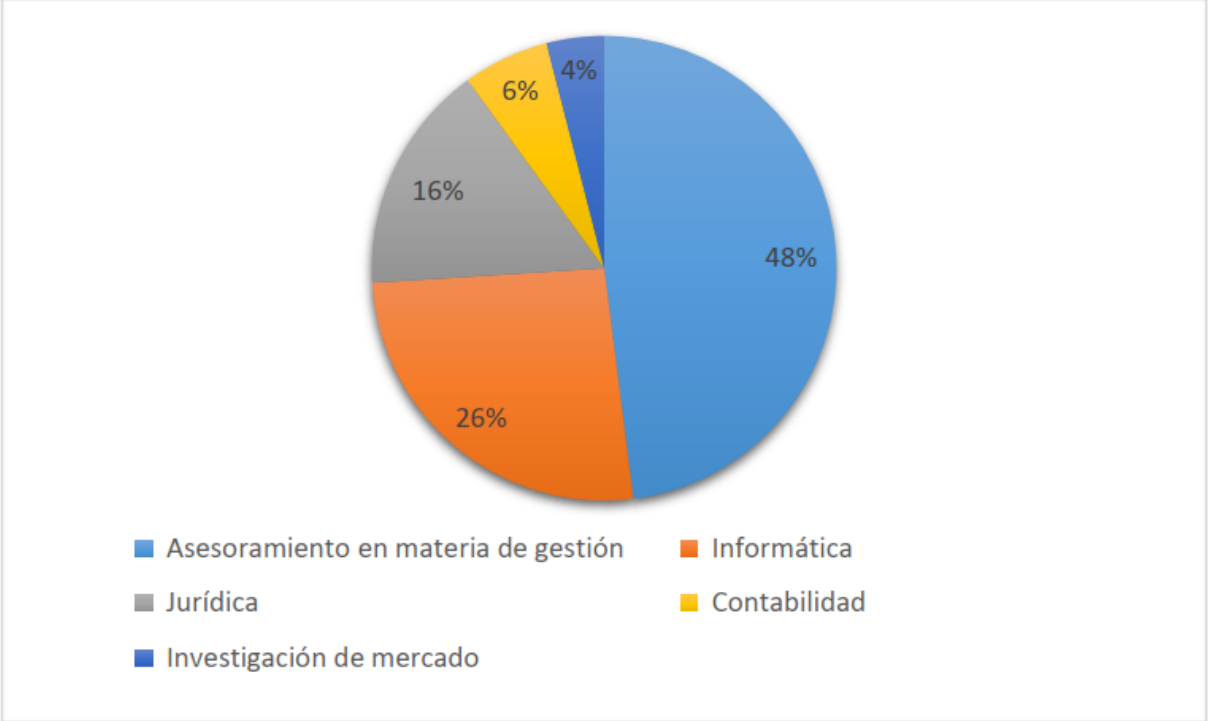
1) Calidad
2) Medio Ambiente
3) Logística
4) Prácticos y procesos industriales
5) Software y Big-Data
6) Procesos trasversales no misionales

Dentro de estos tipos de servicios, y de acuerdo con los códigos CIIU, las actividades de estos servicios pueden
clasificarse de la siguiente forma:

1) Estudios de Mercado
2) Investigación científica y desarrollo
3) Jurídica y empresarial
4) Gestión
5) Arquitectura e ingeniería
6) Administración empresarial
7) Actividades de consultoría de gestión

Dado el amplio espectro de servicios y actividades que desempeñan las consultoras, su crecimiento y
participación en el Producto Interno Bruto ha aumentado en los últimos años. La Cámara de Comercio de

Bogotá en un análisis del sector de consultoría identificó que este aportó el 2% del PIB para 2015, cerca de $ 17 billones de pesos, y emplea alrededor de 98.000 personas. Las ventas pueden agruparse de la siguiente forma:



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. 2016

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

El Interventor llevará a cabo la vigilancia, logística y verificación de los procedimientos que deba realizar el ejecutor respecto a la elaboración de informes, presentaciones, actas de recibo parcial y final del contrato vigilado, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, el pliego de condiciones, el Manual de contratación del Municipio de Aacacias-Meta- y demás documentos que originaron la relación contractual para la ejecución del contrato vigilado.

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA

El fin de la Interventoría a contratar es obtener que los contratos a los cuales se le realizara la interventoría sean ejecutados dentro de los plazos, presupuesto y especificaciones previamente estipulados en el presente documento.

El desarrollo de la Interventoría permitirá además de un control y vigilancia, un conocimiento profundo del proceso; adicionalmente prestará al contratista la colaboración técnica que él requiere, a través de las recomendaciones sobre optimización de recursos, a la correcta interpretación de las especificaciones, así

como la detección y solución ágil y oportuna de los problemas, tanto técnicos como administrativos, financieros, contables y jurídicos.

Con el fin de agilizar al máximo la toma de decisiones que sobrepasen las atribuciones del interventor, es necesario mantener una estrecha relación con la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, manteniéndola informada permanentemente de los problemas presentados y sus soluciones, el estado financiero, técnico y administrativo en la ejecución general del desarrollo y cumplimiento del contrato objeto de interventoría.

Por lo anterior se hace necesario la presencia en los comités técnicos, donde participaran las partes interesadas a saber, el contratista del Contrato Intervenido, el interventor y la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. Es recomendable que estas reuniones se programen mensualmente o cuando así se requiera.

En estas reuniones adicionalmente se realizará una exposición general de los avances y hallazgos del Contrato objeto de la interventoría. El contratista de la interventoría realizara informe de avance técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y seguimientos de los planes de mejora realizados por el contratista principal, se analizarán los problemas que pudieran presentarse en el desarrollo de la entrega de los complementos nutricionales según las modalidades establecidas en el Contrato, planteando sus soluciones a fin de optimizar la ejecución del contrato principal.

La interventoría deberá previo estudio de los problemas que se llegaren a presentar, plantear su criterio, enmarcado dentro de las condiciones contractuales como lo son: la técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable. Los asuntos y acciones tratadas en las reuniones serán consignados en actas, las cuales serán elaboradas por la interventoría y suscritas por los asistentes.

Sin perjuicio de las demás obligaciones contenidas en las normas especiales que regulan la materia y en el manual de contratación e interventoría de la entidad vigente y de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, y de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el interventor deberá realizar las siguientes actividades contratadas en la metodología y desarrollo del objeto contractual sin limitar a la administración para la exigencia de otras labores necesarias para el normal y correcto desarrollo del contrato de interventoría.

De acuerdo con la página de Colombia Compra Eficiente, la cual presenta la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales; y teniendo en cuenta que la interventoría deberá cumplir con las especificaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas para la consecución de las metas establecidas en el presente estudio, a continuación se describen las actividades de conformidad a cada uno de estos aspectos:

- **ASPECTOS LEGALES:**

  - Constitución Política de Colombia artículo 209
  - Ley 80 de 1993,
  - Ley 1150 de 2007,
  - Decreto 1082 de 2015
  - Ley 2069 de 2020
  - Decreto 1860 de 2021

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

NUMERO PROCESO	OCA- MC- 054-2022
VIGENCIA	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONVENIO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ATENCION DE PERSONAS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"
PRESUPUESTO OFICIAL	$62.845.586
NUMERO DEL CONTRATO	727 DE 2022
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES DEL META
VALOR DEL CONTRATO	$62.845.586
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

NUMERO PROCESO	OCA- MC- 002-2023
VIGENCIA	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Minima cuantía
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"
PRESUPUESTO OFICIAL	$52.200.00
NUMERO DEL CONTRATO	359 DE 2023
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES DEL META
VALOR DEL CONTRATO	$52.166.625
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES Y 15 DIAS

FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

NUMERO PROCESO	OCA- MC- 011-2023
VIGENCIA	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Minima cuantía
OBJETO	" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"
PRESUPUESTO OFICIAL	$52.200.00
NUMERO DEL CONTRATO	393 DE 2023
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES DEL META
VALOR DEL CONTRATO	$78.249.937,5
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES Y 8 DIAS
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

NUMERO PROCESO	**OCA-CM-001-2022**
VIGENCIA	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Concurso de meritos
OBJETO	" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO CUYO OBJETO ES ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION SOCIAL Y CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"
PRESUPUESTO OFICIAL	$105.393.514
NUMERO DEL CONTRATO	400 de 20222
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA

VALOR DEL CONTRATO	$105.392.148
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 16 DIAS
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

NUMERO PROCESO	**OCA-CM-001-2021**
VIGENCIA	2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Concurso de meritos
OBJETO	" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO ADMINISTRATIVO No 653 DE 2020 CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN MODALIDAD CENTRO DE BIENESTAR Y CENTROS VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META"
PRESUPUESTO OFICIAL	$95,057,200
NUMERO DEL CONTRATO	294 de 2021
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA
VALOR DEL CONTRATO	$150.765.268
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11825580&g-recaptcha-response=03AFcWeA41SeABOF6IwqHj6qt6aLVRiGarwJn9P6ub1Ap6lOzeAiKOz-qAka6ERbiHScI6BEn26m6ZXutji4wT_CyJD886uqptIcKL8cyIm_yrcQDcpHBiaoS_7SSiRpAsmALDoeESRnWvtLS_QZxGYlPoo1ftwhSBCXpeRuSYIAfSI84RaLVtTsDHpEP2lPspEx0MMYwXcJoVCsSML_ekdii9z20Rbryd6zbo324SSI9CPyfASAG5dJbNYfUNRl7OEScfjYtvYXEihMkE9qqYhPquGs9Ko49ioajNBZ6TEPjcWiVdWJ7nkpwpD4jjU-0iXIkINk-ibUk6xXvB0pt5gb0_8eNWvXqoB2J4LW1mNARkpsxELHTbnR1B6yHVuCsdyp8VZ4bHlM9NezAOO63xDJ3TQDP2wikXUTuSWSJOZIVnJ2BLTi0fS-0gGMQ4TkbWOfxOMs-MLEiDVRfPbMSRC7edsMaBwuMrVZwH-z9-56OUefooYFDIzw9H1V9DKXS8a-zE3Hc0kY5lsL_RkDeMbWD0YRtvJiTPUp1CX9aAN6RD-PdWu9iswuVLp_FNFRktng-WSUhmvQFFFsrVPQ21BwRuu6vwqJfKXHY2UbMRdJcx5NYi3AlW7z_XEKVovRoyEYcsiqk56YDIqPWCzg_6PHCfr6yz9v8Iz2EO-O1KCgM8MfcVPNXhx4eNujHg5-

	S7Yr9ArTcHbpgRG3jsLnXqJ6cLnhYgbGwtKheaOuYMCmlmraIEOQIXng1aBabR36wJwTBXTpQOVlIxzAfl05WXOt6zttv9p0DNyBj7DRes6wVxPnz3MkrrBH4

NUMERO PROCESO	**OCA-CM-002-2019**
VIGENCIA	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Concurso de meritos
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL HOGAR SAN JOSE Y CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META "
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 72,862,472
NUMERO DEL CONTRATO	227 de 2019
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA
VALOR DEL CONTRATO	$101.959.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
FUENTE	:https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9224358&g-recaptcha-response=03AFcWeA5X-nMoZeJS1B75PUrwO7wSxC-CWWFXXpsYox08HB2WTRcMcVyoDXSPboziiGDfTWnL2VufOYVYen2PDgNy1RFkoMJNUJJlqlg9ih1iHitIM25Ln-A7v3PaFD7AlWMr85LioWsVPLPv8zYuuFPFLP7TPRtBmbqPzyP60mEw70d9ypp2HIX73JVjoHVjDiSV4gIFLaW96uy6gnm3wwMMgCttDIhcvE4y5I4UFHkgT0mJx5P_nwgUL1DCL7WZLPIwo5rtoKS-_04YG7ap1c7tTMjPnDto4iV_KZB06VBB9p3Admr1FUbxBrukksvF85JK2JNJqUXhS1Zm1dYWfTo1Hf_hzmHofJ-okQJn01gjH1f5ZKv6k-n9ve0_-bmOoSUeqCMBdJ-M5EA4p0VyQ5VgTG1CEPxEPhzlo3PvQlAf_MQqePaPFtAtUyeYGD1yYnehseQ6mFSOn_-3uedLBDNZyNTuNRWsB68QWEvZORAVI4656gv6zqaRaZK7b20I2a_0_Sk4G4CJIFIHY4XjiYokZDrxMQWFwHUVgeapiEUHoC96f1-IWO4Wuv6vA7QoDtWAb5Epxq53aQ1O8MLin207DqbRiw4kHkty0tJlfQyh99RClQcuYoR5kexaBSCoDKeFF-ODh5RY6B7hgUYAhjfxVSzyUu12kbz92CRPP-4Xt-0LXdcyyAiZA9ZLAF08zr7agOI1ksMGU8q96H3nFIIX8KwIyg_Njq8GNiGomkWfIs15M-1Wj8c372UpccJcXpacC_NdbJlkdEZqetMiDiXPaoLpnlPNqA3_2CzgWcrehK5pVk8Q_hY

5. – ANALISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se relaciona el listado de oferentes o empresas del sector:

1. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SAS
2. AUDITORIA E INTERVENTORIA AICOS SAS
3. FUNDACION CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA CENAINCO
4. CONSCOL & INTERVENTORIA S.A.S.
5. GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS
6. COLOMBIA PROYECTA GESTION Y AUDITORIA
7. CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR ACACÍAS 2019
8. CONSORCIO ADULTO MAYOR ACACIAS 2018
9. BETTI MAHECHA CARMONA
10. ADRIANA VERA MONROY
11. FERGON OUTDORCING

A nivel nacional existen 37.462 posibles oferentes que desarrollan actividades relacionadas con el objeto a proveer en el presente proceso. En el Meta hay 484 empresas que posiblemente podrían participar. Es importante resaltar que este listado contiene únicamente sociedades y fundaciones. Por lo cual, el mercado es más amplio al existir empresas organizadas como establecimiento de comercio bajo comerciantes personas naturales.

En ese orden de ideas, la entidad determino que en el mercado existe una oferta aceptable para proveer los servicios que se esperan contratar.

DEPARTAMENTO	PROVEEDORES
AMAZONAS	18
ANTIOQUIA	4.517
ARAUCA	174
ATLANTICO	1.928
BOGOTA	17.176
BOLIVAR	991
BOYACA	445
CALDAS	375
CAQUETA	218
CASANARE	350
CAUCA	237
CESAR	648
CHOCO	117
CORDOBA	405
CUNDINAMARCA	1.051
GUAINIA	6
GUAJIRA	170
GUAVIARE	34
HUILA	427
MAGDALENA	441
META	**484**
NARIÑO	366
NORTE DE SANTANDER	424

PUTUMAYO	122
QUINDIO	204
RISARALDA	472
SAN ANDRES	43
SANTANDER	1.448
SUCRE	281
TOLIMA	518
VALLE DEL CAUCA	3.371
VAUPES	2
VICHADA	1
TOTAL GENERAL	**37.464**

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional y nacional, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer el servicio requerido objeto del presente estudio, los cuales tiene la posibilidad de participar en el presente proceso contractual y suministrar a la entidad el servicio que permita cubrir la necesidad.

5. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**Gobernación de Casanare**
Vigencia	2023
No. de proceso	CAS-OAJ-CMA-016-2023
Modalidad de contratación	Concurso de méritos abierto
Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Cuantía a Contratar	$ 320.000.000
Tipo de Contrato	Concurso de méritos abierto
Número del contrato	contrato de consultoría Nº 1948 de fecha 2023-08-02
Estado del Contrato	Terminado y liquidado
Cuantía Definitiva del Contrato	$320.000.000
Nombre del Contratista	Fundación Gedesarrollo
Duración del contrato	cuatro meses

Entidad Contratante	Gobernación de Casanare
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	Alcaldía Municipio de Jamundí
Vigencia	2023
No. de proceso	CMA-SE-1099-2023
Modalidad de contratación	Concurso de méritos abierto
Objeto a Contratar	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS 16 IEO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE. VIGENCIA 2023
Cuantía a Contratar	$ 140.000.000
Tipo de Contrato	Concurso de méritos abierto
Número del contrato	CONTRATO No. 34-14-14-1076 de 2023
Estado del Contrato	Terminado
Cuantía Definitiva del Contrato	$140.000.000
Nombre del Contratista	Fundación Prodesarrollo acción por Colombia
Duración del contrato	75 días del calendario escolar aproximadamente y/o hasta agotar el presupuesto del contrato
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	Gobernación del Meta
Vigencia	2023
No. de proceso	GCSJ-CM-003-2023
Modalidad de contratación	Concurso de méritos abierto
Objeto a Contratar	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES
Cuantía a Contratar	$ 2.116.070.996
Tipo de Contrato	Concurso de méritos abierto
Número del contrato	Contrato de prestación de servicios Nº 1572 de 2023

Entidad Contratante	Gobernación del Meta
Estado del Contrato	Terminado
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 2.116.070.996
Nombre del Contratista	ADEING S.A.S
Duración del contrato	3 meses y 23 días
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros exigidos por otras entidades a nivel nacional que históricamente hayan utilizado para procesos de contratación con igual modalidad de selección y objeto o necesidad similar, con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizaciones del presente proceso de contratación. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES NUTRICIONALES, RECREATIVAS, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROMOCION DE ESPACIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CMA-SGR-0002-2023	1.345.860.550	2,74	0,55	5,5	0,14	0,08
2	**Alcaldía Municipio de Jamundí**	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS 16 IEO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE	CMA-SE-1099-2023	$ 140.000.000	1,16	0,67	1,85	0,01	0,01

		ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE. VIGENCIA 2023							
3	MUNICIPIO DE YUMBO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS	CM-BS-002-2024	$ 2.116.070.996	3,51	0,39	0,12	0,2	0,19
4	**GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	CMA-006-2023	$ 967.365.859	2,66	0,38	3,66	0,07	0,03
5	**GOBERNACION DE CASANARE**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, INTERACCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, AUTOCUIDADO, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL	CAS-OAJ-CMA-001-2023	$ 311.951.586 COP	2	0,5	2	0,05	0,05
6	**ALCALDÍA DE AGUAZUL**	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZULREALIZ	MA-SSGS-CMA-001-2024	$90.202.000	1,82	0,59	2,77	0,07	0,06

7	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO CASA DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA	CMA-005-2023	$ 123,426,573.43	1,25	0,3	1	0,4	0,2
8	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANI	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD ALIMENTARIA Y CUIDADO PERSONAL MEDIANTE LA ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES A LOS ADULTOS MAYORES DE LAS CATEGORÍAS A- B Y C1 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE MANÍ DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2023".	MM-CMA-010-2023	$98,129,640.00	1,69	0,55	3,45	0,19	0,15
9	MUNICIPIO DE BECERRIL	INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR	CMA-003-2024	$ 218,559,398	1,6	0,5	2	0,1	0,06
10	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.	CMA-013-2023	$ 198,854,355	1,5	0,5	5	0,07	0,04

Adicionalmente, se realizó un análisis de la información financiera de los proponentes que participaron en los procesos de selección mencionados anteriormente, información extraída del RUP de los indicadores del último año de cada uno de los proponentes que se presentaron a los procesos de selección consultados, Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

1	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES NUTRICIONALES, RECREATIVAS, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROMOCION DE ESPACIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CMA-SGR-0002-2023	1.345.860.550	25,66	0,09	4,03	0,10	0,09
					3,02	0,17	249,84	0,19	0,17
2	**Alcaldía Municipio de Jamundí**	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, JURÍDICA Y GESTIÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS 16 IEO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE. VIGENCIA 2023	CMA-SE-1099-2023	$ 140.000.000	5,05	0,14	143,39	0,14	0,14
3	MUNICIPIO DE YUMBO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS	CM-BS-002-2024	$ 2.116.070.996	4,88	0,12	15,68	0,20	0,17
4	**GOBERNACIÓ**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL	CMA-006-2023	$ 967.365.859	27,57	0,02	indeterminado	0,29	0,19

	N DE LA GUAJIRA	PROYECTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							
5	**GOBERNACION DE CASANARE**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, INTERACCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, AUTOCUIDADO, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL	CAS-OAJ-CMA-001-2023	$ 311.951.586 COP	7,20	0,26	indeterminado	0,31	0,23
6	**ALCALDÍA DE AGUAZUL**	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZULREALIZ	MA-SSGS-CMA-001-2024	$90.202.000	23,26	0,14	indeterminado	0,1	0,09
7	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO CASA DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA	CMA-005-2023	$ 123,426,573.43	15,11	0,06	indeterminado	0,11	0,10

8	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANI	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD ALIMENTARIA Y CUIDADO PERSONAL MEDIANTE LA ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES A LOS ADULTOS MAYORES DE LAS CATEGORÍAS A- B Y C1 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE MANÍ DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2023".	MM-CMA-010-2023	$98,129,640.00		7,23	0,34	indeterminado	0,72	0,47
ITEM	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**NUMERO DE PROCESO**	**VALOR DEL PROCESO**	**PROPONENTE**	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**COBERTURA DE INTERES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
9	MUNICIPIO DE BECERRIL	INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR	CMA-003-2024	$ 218,559,398	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S.	1,75	0,56	indeterminado	0,59	0,25
					NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	95,5	0,17	22,13	0,24	0,20
					FUNDACION NUTRIENDO VIDAS-NUTRIVID	8,40	0,11	Indeterminado	0,38	0,33
					WLG GROUP CONSULTORES LTDA	31,12	0,01	16,53	0,11	0,11
10	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.	CMA-013-2023	$ 198,854,355		13,81	0,3	82,85	0,18	0,17

INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

- **Capacidad financiera:**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 5,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,40
COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 11,03

- **Capacidad organizacional**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,10

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: ENERO Y JUNIO DE 2022 – CONFECÁMARAS – red de cámaras de comercio.

Entre enero y junio de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, 3,7% más que en el mismo periodo de 2021, cuando se ubicaba en 166.338 empresas. Del total de unidades registradas, 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el primer semestre del año. Las personas naturales pasaron de 124.263 a 129.961, lo que representa una variación positiva de 4,6%. De igual manera, las sociedades crecieron 1,1% respecto a 2021, al pasar de 42.075 a 42.556.

Dividido por meses, en el mes de mayo se observa el aumento más significativo, con un crecimiento de 40,5%. Los otros dos meses del trimestre también registraron resultados positivos, de más del 5%.

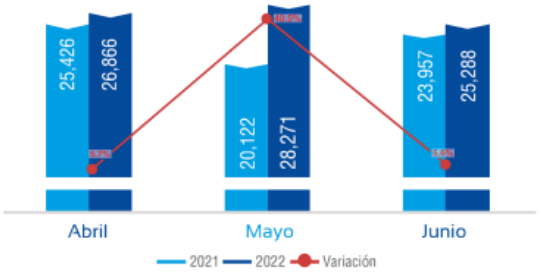
En servicios, los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas. Por su parte, en la industria, se encuentra la confección de prendas de vestir; y la fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos. Finalmente, en construcción, los subsectores que más crecieron fueron terminación y acabado de edificios; y obras de ingeniería civil y construcción de edificios residenciales.

1. Unidades productivas creadas

Para el primer semestre de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, que corresponden a un crecimiento de 3,7% frente al mismo periodo de 2021, cuando se establecieron 166,338 nuevas empresas. Analizando el segundo trimestre del año, se observa un incremento de 15,7% frente al periodo abril-junio de 2021.

Para el segundo trimestre de 2022, mayo fue el mes que registró un incremento superior, alcanzando una variación del 40,5%. Esto muestra que existe una senda de crecimiento que viene desde el año pasado, cuando se registró un crecimiento de 53,6%. Para los otros dos meses, se encuentra un resultado similar, que es positivo para la recuperación de la creación de empresas.

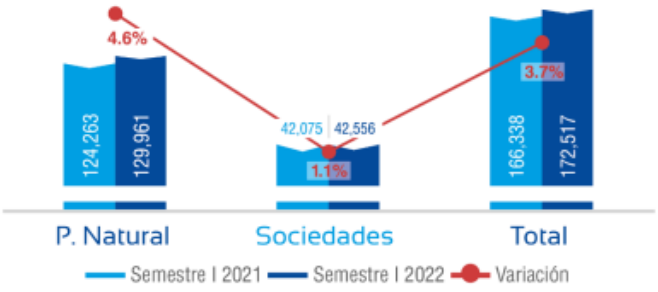
Gráfico 1. Unidades productivas creadas por mes
Abr-Jun 2022/21



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al evaluar los resultados por organización jurídica, las empresas creadas para el periodo en estudio 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades, además, se presenta un crecimiento para ambos tipos de organización, en especial, se presenta el mayor incremento se presenta en las personas naturales con 4,6%, de igual forma, las sociedades alcanzan 1,1%. Gráfico 2.

Gráfico 2. Unidades productivas creadas según organización jurídica
Ene-Jun 2022/21



1.1. Dinámica por sectores económicos.

Por sectores económicos, agrupados en la Tabla 1, se encuentra que en su mayoría se registraron incrementos en la creación de unidades productivas, y la mayor variación se presenta en el sector de servicios con 10,3% y agricultura en 17,8%, siendo el primero el que más contribuye debido a su alta participación. Esto es importante, dado que fueron actividades altamente afectadas durante las primeras fases de la pandemia, por lo que se evidencia una recuperación. Por otra parte, en el sector de comercio se crearon menos empresas durante el primer semestre de 2022, en relación con el primer semestre de 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,3 pps a la variación total en la creación de empresas en el país. (Tabla 1).

Tabla 1. Unidades productivas por sector económico
Ene-Jun 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	64,693	71,364	10.3	4.0
Industria	16,082	17,108	6.4	0.6
Agricultura	2,777	3,271	17.8	0.3
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Resto	4,375	4,401	0.6	0.0
Extracción	464	534	15.1	0.0
Comercio	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron: expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir; la fabricación de joyas y bisutería; y la elaboración de comidas y platos preparados.

En construcción, se destacan los subsectores de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; e instalaciones eléctricas.

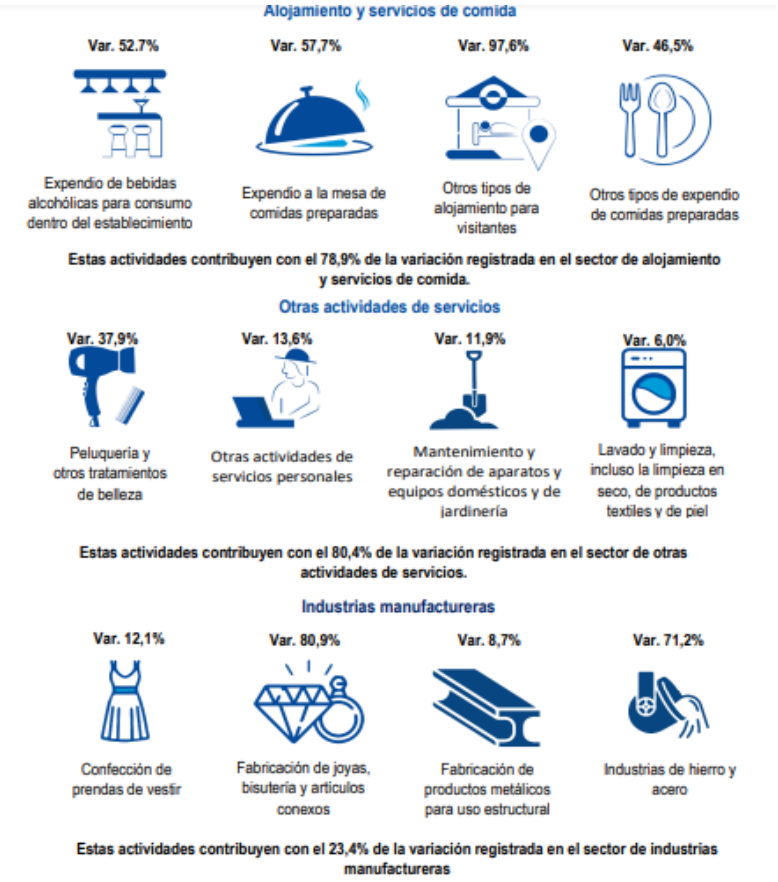
Al analizar la dinámica por ramas de actividad económica se observa que la mayor contribución al crecimiento en la creación de empresas se registra en las ramas de alojamiento y servicios de comida, otras actividades de servicio, industrias manufactureras y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Tabla 2. Unidades productivas por ramas de actividad económica
Ene-Jun 2022/21

Actividad Económica	2021	2022	Variación, %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	22,420	27,210	21.4	2.9
Otras actividades de servicios	7,354	9,139	24.3	1.1
Industrias manufactureras	16,082	17,108	6.4	0.6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,951	7,649	10.0	0.4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,777	3,271	17.8	0.3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,271	2,463	8.5	0.1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3,649	3,808	4.4	0.1
Educación	1,557	1,669	7.2	0.1
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Explotación de minas y canteras	464	534	15.1	0.0
Distribución de agua, saneamiento ambiental	1,053	1,121	6.5	0.0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	18	30	66.7	0.0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2	2	0.0	0.0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,714	9,711	0.0	0.0
Administración pública y defensa; seguridad social	82	69	-15.9	0.0
Actividades inmobiliarias	2,787	2,740	-1.7	0.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	241	190	-21.2	0.0
Transporte y almacenamiento	4,653	4,509	-3.1	-0.1
Actividades financieras y de seguros	1,703	1,538	-9.7	-0.1
Actividad no Homologada a CIIU V4*	445	168	-62.2	-0.2
Información y comunicaciones	4,168	3,749	-10.1	-0.3
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
*Incluye a las empresas cuya actividad no corresponde con ninguna de las clases de la CIIU Rev.4 Adaptada para Colombia

A continuación, se relacionan los principales subsectores que explican el comportamiento observado en las ramas de otras actividades de servicios, comercio, actividades de servicios administrativos y de apoyo e industrias manufactureras.



Dinámica por tamaño de empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,69%), seguido por las pequeñas empresas (0,30%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,01%). La distribución por tamaño presenta una variación en el que aumento en 0,02pp las microempresas en comparación con el mismo periodo en 2021 (Tabla 3).

Tabla 3. Unidades productivas por tamaño y sector agregado
Ene-Jun 2022

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98.8%	1.1%	0.0%	0.0%
Comercio	99.9%	0.1%	0.0%	0.0%
Construcción	99.0%	0.9%	0.0%	0.0%
Extracción	97.8%	2.2%	0.0%	0.0%
Industria	99.9%	0.1%	0.0%	0.0%
Resto	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Servicios	99.6%	0.4%	0.0%	0.0%
Total	**99.69%**	**0.30%**	**0.01%**	**0.00%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que tienen muestran un incremento de 3,9%, con una contribución equivalente. La creación de empresas de los otros tamaños registra comportamientos negativos con variaciones del - 31,2% en el caso de las empresas pequeñas, -18,2% en empresas medianas y -45,5% en empresas Estas actividades contribuyen con el 18,2% de la variación registrada en las actividades administrativas y de apoyo. Actividades de las agencias de viaje Actividades de operadores turísticos Organización de convenciones y eventos Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres Var. 65,6% Var. 41,9% Var. 54,9% Var. 70,6% Actividades de servicios administrativos y de apoyo 8 grandes. En conjunto, la creación de empresas de estos tamaños contribuye con -0,2 pps a la variación total de la creación de empresas.

Tabla 4. Unidades productivas por tamaño
Ene-Jun 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	165,556	171,976	3.9%	3.9
Pequeña	738	508	-31.2%	-0.1
Mediana	33	27	-18.2%	0.0
Grande	11	6	-45.5%	0.0
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7%**	**3.7%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

1.2. Creación de empresas empleadoras

De acuerdo con el RUES, el 49,0% de las empresas para el primer semestre de 2022g crearon al menos un empleo, por lo tanto, se observa un comportamiento positivo y promisorio para la recuperación del empleo. De esta forma, los tres sectores con mayor participación en la creación de empleos son: comercio al por mayor y al por menor, vehículos (35,2%), alojamiento y servicios de comida (15,6%) e industrias manufactureras (11,5%). (Gráfico 3).

Gráfico 3. Subsectores con mayor creación de empresas empleadoras (Ene-Jun 2022)



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre enero y junio de 2022, el sector de comercio, genera la mayor parte del empleo, en especial en los subsectores de actividades de comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco con 6,23%, prendas de vestir y sus accesorios con 2,10%, y productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,40%.

Por su parte, en alojamiento y servicios de comida, concentra su aporte en actividades de expendio a la mesa de comidas preparadas (6,01%), expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (4,37%) y otros tipos de expendio de comidas preparadas (1,81%).

En industria se destacan los subsectores, asociados con elaboración de productos de panadería con un aporte de 1,46%, confección de prendas de vestir en 1,97% y fabricación de muebles con 0,73%.

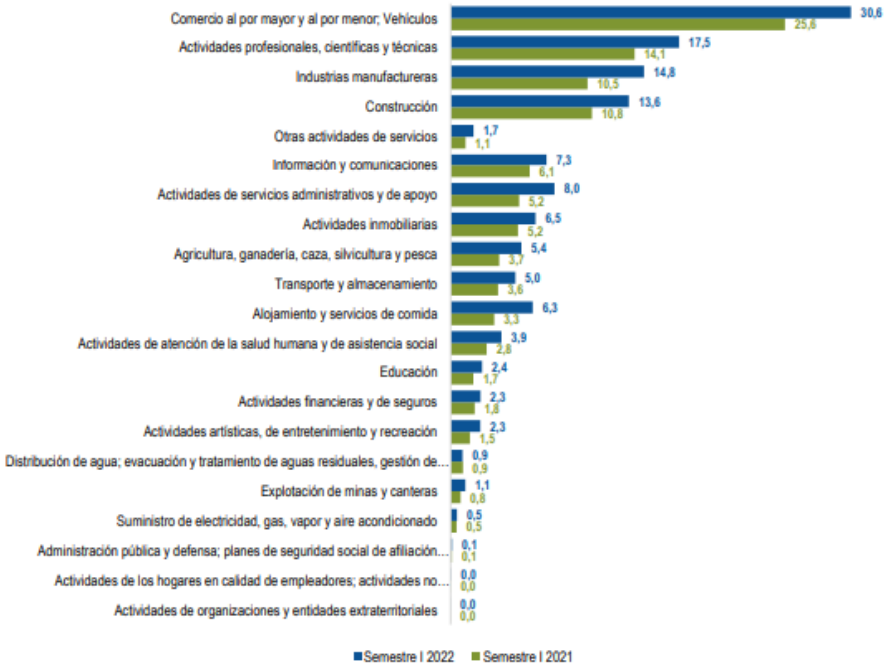
1.3. Dinámica según tipo de organización jurídica

1.3.1. Sociedades

Entre enero y junio de 2022 la constitución de sociedades creció 1,1% al pasar de 42,075 empresas a 42.556, es decir, se matricularon 481 sociedades más en contraste con el mismo periodo de 2021.

Al igual que para el año 2021, los sectores donde se concentra el mayor número de sociedades nuevas son en su orden: comercio, actividades profesionales, científicas y técnicas, industria manufacturera y construcción. (Gráfico 4).

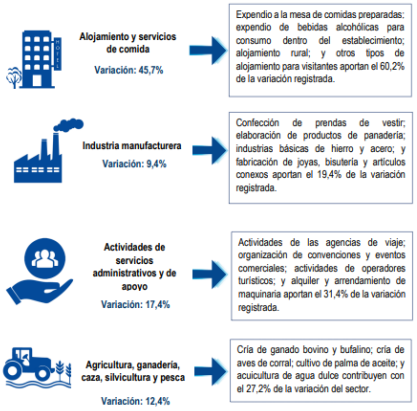
Gráfico 4. Participación sectorial de las sociedades



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Subsectores con mayor dinamismo en la creación de sociedades

Los sectores de mayor contribución al crecimiento en el registro de matrículas nuevas de sociedades fueron: alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; actividades de servicios administrativos y de apoyo; y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, los cuales explican el 22,8% del crecimiento observado.

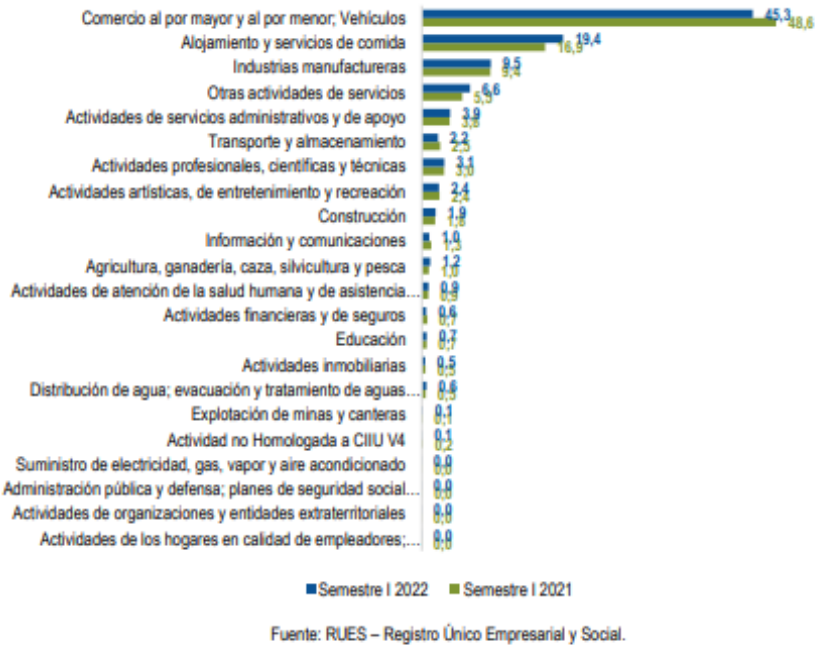


1.3.2. Personas Natural

La creación de empresas de personas naturales registró una variación positiva, al pasar de 124.263 entre enero y junio de 2021 a 129.961 en el primer semestre de 2022. Al igual que para el año 2021, los

sectores donde se concentran el mayor número de empresas constituidas son, en su orden: comercio, alojamiento y servicios de comida, industria y otras actividades de servicios (Gráfico 5).

Gráfico 5. Participación sectorial de las personas naturales



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Subsectores con menor dinamismo en la creación de personas naturales

Los sectores de mayor contribución al crecimiento en el registro de matrículas nuevas de personas naturales fueron: Alojamiento y servicios de comida, otras actividades de servicios e industria manufacturera los cuales explican el 70,8% del crecimiento observado.



Alojamiento y servicios de comida
Variación: 19,7%

Expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; otros tipos de alojamiento para visitantes; expendio a la mesa de comidas preparadas; otros tipos de expendio a la mesa de comidas preparadas contribuyen con el 80,0% de la variación del sector.



Otras actividades de servicios
Variación: 24,7%

Peluquería y otros tratamientos de belleza; otras actividades de servicios personales; mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería; y mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones contribuyen con 83,8% del crecimiento total.



Industria manufacturera
Variación: 5,2%

Confección de prendas de vestir; fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos; elaboración de productos alimenticios; y mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y explican el 26,4% de la variación del sector.

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede colegir que en la vigencia 2022 se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

Los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, establecen de manera taxativa y restrictiva los siguientes requisitos diferenciales:

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*

3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisados armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

> *Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SNIMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipyme al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.*

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPPÝMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Frente a los índices de capacidad organizacional o financiera, analizados los que históricamente solicita la entidad, y los que se tiene previstos establecer en este proceso, se estima que los mismos son relativamente flexibles. No obstante conforme el análisis realizado, si pueden llegar a ser un obstáculo para los emprendimientos MIPYMES o de mujeres, por lo que la entidad optara por solicitar unos indicadores financieros más flexibles, esto es un 10% menos exigentes a los que establezca la entidad para el presente proceso de selección.

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de acuerdo con lo estipulado en el aparte correspondiente de Capacidad financiera.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

En relación con los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

De otra parte, frente a los puntajes adicionales se otorgará un total de 0,25% del total de los puntos adicional a las empresas que acrediten ser MIPYMES y de manera concurrente un 0,25% del total de los puntos adicionales a las empresas o emprendimientos de mujeres, lo cual se verificará bajo los parámetros establecidos en la respectiva normatividad.

9 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Ahora bien, conforme a lo señalado por el artículo 2.2.1.2.4.2.9 y a la naturaleza del contrato, se estableció la no existencia de bienes relevantes, en ese sentido se otorgara el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombiano, de al menos el 90% del total de empleados

y contratistas asociados al cumplimiento del contrato, para este caso, se acreditará con una carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, en el cual manifieste su ofrecimiento de vincular un porcentaje mínimo indicado por la entidad en la ejecución del contrato, situación que se aplica a los proponentes plurales.

10 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

Los costos necesarios para cumplir con los fundamentos básicos del contrato, son los indicados en el presupuesto para la Interventoría, que se basan en los costos de personal donde se incluye los honorarios que corresponde al personal vinculados al proyecto (profesionales y técnico), los cuales se establecieron tomando como referencia Resolución No. 017 del 12 de enero de 2024 de la Alcaldía Municipal de Acacías, afectando al personal técnico de campo por un factor prestacional que para efectos del presente presupuesto es 1,64. Adicionalmente, se incluyen otros costos directos como Análisis microbiológico para verificar la inocuidad y calidad de los alimentos Análisis microbiológico para verificar la inocuidad y calidad de los alimentos y gastos de trasporte y gastos administrativos como arriendo de oficio y Edición de informes, registro fotográfico, papelería, fotocopias, mobiliario y equipos electrónicos, de los cuales se determinaron sus valores como resultado de estudio de mercado realizado a través de tres (03) cotizaciones a empresas que dentro de su actividad económico contemplan el ciiu 720 “Actividades de consultoría de gestión”, lo cual permitió establecer un listado de precios unitarios coherentes con el mercado actual y requerido por la entidad, garantizando así un valor ajustado del mercado.

Procedimiento para definir los precios del mercado

El precio unitario de los ítems de Análisis microbiológico para verificar la inocuidad y calidad de los alimentos, gastos de trasporte y gastos administrativos como arriendo de oficio y Edición de informes, registro fotográfico, papelería, fotocopias, mobiliario y equipos electrónicos, los cuales fueron objeto de cotización es el promedio de la sumatoria de las 3 cotizaciones presentadas.

Conforme lo anterior, se determinó el Presupuesto oficial del presente proceso contractual en la suma de *CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS QUINIENTOS SEIS PESOS Y TREINTA CENTAVOS M/CTE ($176.600.506,30).*

Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20965

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: CLAUDIA MARCELA ROMERO GARCIA
Enlace adulto mayor

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Romero

Revisó: KATHERINE MEDINA TORRES
Abogada contratista